



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESORIO

RAD: 158374089001-2017-00115-00

DEMANDANTE: ALIX MARIA HURTADO Y OTROS

CAUSANTE: TULIO ENRIQUE HURTADO Y OTRA

DECISIÓN: DESARCHIVO

Tuta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud del señor ABSALON HURTADO HURTADO, dispone que a costa del mismo se proceda al desarchivo del expediente en el mes de noviembre de dos mil dieciocho y se expidan las copias del expediente, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.0011 hoy veintinueve (29) de abril de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm